

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-DNAT-2012-025

SALTA, 09 de Febrero de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.730/2011.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2011-1342 – relacionada con la designación del alumno Nicolás Ignacio RODRÍGUEZ – como Becario de Formación para realizar tareas en el Banco de Germoplasma de Especies Nativas del Instituto de Ecología y Ambiente Humano (INEAH) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 90, la Ing. Eugenia Giamminola solicita la rectificación parcial del Artículo 5° de la Res. R-DNAT-2011-1342 solamente en lo referente a la materia en la que presta funciones, siendo la correcta “Ecología”.

Que a fs. 91, el Sr. Rodríguez informa que efectúa la real toma de posesión de funciones en el cargo designado, el 13 de Diciembre de 2011 en razón de haber culminado la aptitud física respectiva, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Rectificar parcialmente el Artículo 5° de la Res. R-DNAT-2011-1342, el que quedará redactado de la siguiente manera:

*“Artículo 5°.- Designar como tutora responsable del Becario Estudiantil a la Ing. Eugenia Giamminola – docente de la cátedra “Ecología” de esta Facultad.”*

ARTICULO 2°.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones del alumno Nicolás Ignacio RODRÍGUEZ - en el cargo de Becario de Formación para realizar tareas en el Banco de Germoplasma de Especies Nativas del Instituto de Ecología y Ambiente Humano (INEAH) de esta Facultad – el 13 de Diciembre de 2011, por el lapso e indicaciones especificadas en Res. R-DNAT-2011-1342, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Rodríguez, Ing. Giamminola, INEAH, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Académica y siga a Dirección Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Ing. Agr. Nérida Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales